



Análisis de las fórmulas de tratamiento en los pasos de Lope de Rueda

Juan Manuel Pedroviejo Esteruelas

El tema de las formas de tratamiento tanto gramaticalizadas, es decir, las verbales y pronominales, como las formas de tratamiento nominales es uno de los más estudiados en español, bien desde el punto de vista diacrónico bien desde el punto de vista sincrónico, aunque ello no quiere decir que sea un tema en absoluto agotado. De hecho, las formas de tratamiento están sometidas a cambios porque en ellas inciden factores geográficos, sociolingüísticos, gramaticales, pragmáticos y socio-históricos que el lingüista debe saber reconocer y delimitar.

En el español actual existen tres subsistemas pronominales generales referentes a la segunda persona del singular (*tú/ vos/ usted*). Para entender este sistema múltiple hay que remitirse al sistema pronominal del siglo XVI porque fue en esos años cuando se generaron una serie de conflictos que desembocarán en los usos actuales.

En este estudio se van a analizar las fórmulas de tratamiento de mediados del siglo XVI a través de un corpus literario, los pasos de Lope de Rueda, género menor pero que probablemente refleje de forma más o menos acertada el habla popular del siglo XVI, aunque sea lícito reconocer el proceso de codificación que está presente en todo texto literario.

Previamente, se habrá hecho, a modo de introducción, un breve resumen de la evolución de las formas de tratamiento hasta el siglo XVI. Para finalizar, se hará un estudio contrastivo con otros dos trabajos (Castillo 1982 y Fontanella 1999) de las formas de tratamiento empleadas por los inmigrantes españoles de América.

INTRODUCCIÓN. EVOLUCIÓN DE LAS FORMAS DE TRATAMIENTO HASTA EL SIGLO XVI

El empleo del pronombre segunda persona del plural, *vos*, como tratamiento respetuoso hacia una segunda persona del singular figura ya en los últimos tiempos del Imperio Romano dirigido fundamentalmente al emperador (Lapesa 1970: 144), aunque más tarde se extendiera hacia otras figuras de poder (Brown y Gilman 1960: 255). Con la excepción del rumano^[1], las lenguas románicas mantuvieron durante mucho tiempo ese pronombre de respeto. Así, en el español medieval, el *vos* es el tratamiento usual entre nobles y entre esposos. El *tú* es usado en las relaciones asimétricas en donde el héroe tutea a sus vasallos y en las relaciones simétricas entre los miembros del pueblo llano.

Este esquema se mantendrá hasta el siglo XV y se produce un apareamiento semántico entre *vos* y la nueva fórmula de cortesía, *vuestra merced*^[2], y entre *vos* y *tú* como pronombres de informalidad y de afectividad^[3], generándose así un sistema de relaciones fluctuante que para nada convenía a los hablantes pero que perdurará hasta principios del siglo XVII. La degeneración de *vos* en el habla peninsular fue paulatina, de tal modo que su uso era descortés a no ser que se diera con un igual de gran confianza (matrimonios) o con quien no fuese inferior. (Lapesa 1970: 151; Pla Cárceles 1923: 245)^[4].

Durante el siglo XVI, en las relaciones asimétricas de poder, el *vos* servía como forma de

tratamiento dado a los peones y trabajadores (Castillo 1982: 638; Pla Cárceles 1923: 248), aunque hay ejemplos literarios en donde se manifiesta que los criados llevan mal su uso^[5], mientras que el *tú* era tratamiento dado a los más jóvenes y a los adultos a los que se expresaba cariño (Lapesa 1970: 150; Rojas 1992: 146).

A finales del siglo XV empezó a usarse *vuestra merced* y sus derivados (*vuessa merced*, *vuessarced*, *vuessanted*, *vuessasted*, *vuessasté*, y las variantes vulgares como *voarced*, *voacé*, *vucé*, *vusted*, *vosted*, *usted*^[6], etc., que durante el siglo XVII eran propias de valentones criadas y lacayos) como tratamiento de respeto, alternando originariamente con *vos*^[7], aunque ya se encuentran testimonios sueltos en el español del siglo XIII^[8].

Esto es, el pronombre *vos* adquiere un valor familiar y amistoso, aunque no siempre fuera bien recibido, y *usted* y *él* tienen que convivir como marcadores de cortesía y de respeto^[9].

«Como un caballero valeroso y generoso, aunque mal criado, le oyese yo siempre decir a cada uno con quien hablaba, *vos, vos*, y *él, él*, y que nunca decía *merced*, díjele yo: Por mi vida, señor, que pienso muchas veces entre mí, que por eso Dios ni el Rey nunca os hacen merced, porque jamás a ninguno llamáis *merced*» (Antonio de Guevara, *BAE*, I, *Epístola*, 1529, cf. Líbano 1991: 110).

En verdad, los destinatarios de la nueva fórmula eran personajes no nobles pues a éstos les correspondía el tratamiento de *vuestra señoría* o *vuestra excelencia*. No es arriesgado relacionar, por tanto, el nacimiento de *vuestra merced* con el auge alcanzado por la burguesía como clase social a partir del siglo XV.

Junto a las fórmulas con el posesivo *vuestra* o restos de *él*^[10], existen *su merced*, *su señoría*, *su excelencia* que originariamente designaron a la persona de que se hablaba, pero que después sirvieron para dirigirse al interlocutor ya en los siglos XVI y XVII. Al generalizarse *usted* para el trato respetuoso entre iguales, *su merced* subrayó el de inferior a superior^[11].

Un proceso semejante al de *vuestra merced* > *usted* experimentaron *vuestra excelencia* (>*vuessa excelencia* > *vuecelencia* > *vuecencia*) y *vuestra señoría* (> *vuessa señoría* > *vuesseñoría* > *vusiría* > *uría* > *usía*), el cual, representativo de la nobleza y de la gente encopetada, podía sustantivarse en *las usías*^[12].

FORMAS PRONOMINALES EN EL SIGLO XVI

Además de ser el siglo XVI una época en la que se planteó una serie de problemas que desembocaron en la multiplicidad de los usos actuales, fue, junto con el siglo XVII, cuando los españoles comenzaron a poblar el Nuevo Continente llevando consigo sus modalidades de habla y, por consiguiente, las fórmulas de tratamiento empleadas en la Península Ibérica (Fontanella 1977: 228-229; Rojas 1992: 144) y cuando comenzaron a gestarse las bases de la sociedad criolla.

En el siguiente cuadro puede verse el sistema pronominal español en el siglo XVI:

	SUJETO	OBJETO			COMPLEMENTO		POSESIVOS	
		Reflexivo	Obj. dir.	Obj. ind.		Reflexivo	Átonos	Tónicos
1ª sing.	yo	me	me	me	mí	mí	mi	mío ^[13]
	Informal	tú	te	te	ti		tú	tuyo
		vos	os	os	os	vos	vuestro	

2ª sing.									
	formal	usted/él-ella	se	lo/la	le	usted	sí	su	suyo
3ª sing.		él-ella	se	lo/la	le	él-ella	sí	su	suyo
1ª plur.		nosotros-as	nos	nos	nos	nosotros-as		nuestro	
2ª plur.	informal	vosotros-as	os	os	os	vosotros-as		vuestro	
	formal	ustedes	se	los /las	les	ustedes	sí	su	suyo
3ª plur.		ellos-ellas	se	los/las	les	ustedes	sí	su	suyo

La complejidad del sistema provocaba que la elección de los pronombres de la segunda persona estuviera ligado, sin duda, a factores sociales y pragmáticos^[14] como ya hemos visto más arriba. El hecho de que el sistema se haya simplificado se debe, obviamente, a razones de economía lingüística. Lo sorprendente es que esta evolución coincida en la mayor parte de las regiones hispanohablantes en lo que se refiere al paradigma de la segunda persona del singular y a la segunda persona del plural.

El análisis de las formas de tratamiento de los pasos y entremeses del siglo XVI y de las cartas que los inmigrantes de América escribieron a sus familiares, amigos o deudores peninsulares ayudará a establecer con más claridad la fecha de difusión y triunfo de las formas pronominales de la segunda persona del singular. Tras ello, uno puede formularse dos hipótesis que expliquen la variedad de las formas pronominales y nominales en el mundo hispano: 1) La existencia de una variedad diatópica peninsular de los valores semánticos de los pronombres de la segunda persona del singular en los siglos XVI y XVII. 2) Si estas variedades diatópicas peninsulares influyeron en el triunfo de las actuales formas pronominales de la segunda persona del singular características de las diferentes regiones dialectales de Hispanoamérica, tanto en las relaciones formales como en las informales, teniendo en cuenta, claro, el origen de sus colonizadores y pobladores, o si, decididamente, el triunfo de una u otra forma se debe al mayor o menor contacto que mantuvieron las ciudades y universidades coloniales con la metrópoli.

FÓRMULAS DE TRATAMIENTO EN LOS PASOS DE LOPE DE RUEDA

De Lope de Rueda (1510-1565) se conservan diez pasos, titulados *Los criados*, *La carátula*, *Cornudo y contento*, *El convidado*, *La tierra de Jauja*, *Pagar y no pagar*, *Las aceitunas*, *El rufián cobarde*, *La generosa paliza* y *Los lacayos ladrones*^[15]. Todos ellos fueron recopilados y publicados por Juan de Timoneda en dos volúmenes, *El deleitoso* (1567) y *Registro de representantes* (1570).

Los pasos son piezas de teatro breves y sencillas de carácter humorístico, protagonizados por personajes concebidos como reducción caricaturesca e hilarante de tipos populares esquemáticos con su peculiar sintaxis, errores y prevaricaciones. La risa era provocada precisamente de esa elementalidad y de los constantes *quid pro quos* que se plantean (Pedraza 1997: 107).

Los personajes de los pasos pertenecen a dos clases sociales bien diferenciadas, tanto para el espectador de la época como para el actual lector o espectador: la de los lacayos, criados y ladrones y la de los amos, aunque también aparecen personajes pertenecientes a otros oficios como el doctor,

licenciado, bachiller o alguacil. Los diálogos son breves y directos y aun siendo obras literarias y produciéndose la inevitable codificación lingüística, sin duda, deberían recoger una realidad próxima del habla de mediados del siglo XVI.

No existen saltos temporales, sino que el espacio y el tiempo de los pasos son contemporáneos a Lope de Rueda y sus espectadores.

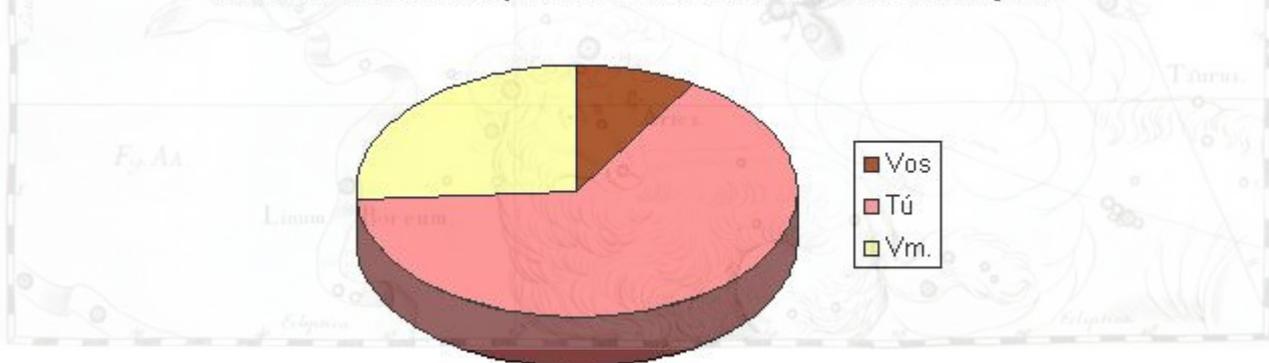
El hecho de basarse en textos dramáticos se debe a que éstos proporcionan la mejor información sobre el lenguaje de la época y, sin duda, cuanto más hábil sea el dramaturgo, más fácil será la representación de la vida cotidiana de su época y, por tanto, el habla contemporánea (Brown y Gilman 1990: 170; Haverkate 1998: 182-183).

Las formas nominales y pronominales que vamos a estudiar son las usadas entre lacayos, criados, simples y rufianes, las usadas entre éstos con sus amos, las usadas entre los amos con sus criados y las usadas entre los cónyuges y amantes y, finalmente, varias dñadas que sólo se dan en un paso.

Para hacer la estadística de porcentaje de las formas pronominales se han sumado todas las formas pronominales de la segunda persona del singular (pronombres personales en función de sujeto, de objeto, de complemento, de reflexivo y de objeto) y todas las formas verbales correspondientes a cada una de las variedades de la segunda persona del singular. Así, en el diálogo «No me perturbe vuestra merced, que yo se lo diré punto por punto; espere, yo pienso justa mi conciencia... Ven acá, Gasconcillo» (*Los lacayos ladrones*, 210)^[16], se habrá considerado que hay cuatro referencias (cuatro puntos) del paradigma de *vm.* (*perturbe, vuestra merced, se, espere*) y uno del *tú* (*ven*).

El porcentaje de las formas pronominales usadas entre lacayos, criados, simples y rufianes es el siguiente: *vos* (8,87%); *tú* (65,08%); *vm.* (26,08%), es decir, el uso de formas tuteantes es el predominante y ya el uso de *vos* tenía matices negativos que ayudaron a su desaparición en la Península Ibérica^[17].

Gráfico 1: Formas pronominales usadas entre lacayos



Las formas nominales usadas entre lacayos son: *señor* (50%), diminutivo del nombre propio o apodo o hipocorístico o apellido (13,63%), *hermano* + nombre propio (10,60%), *señor* + apellido (7,57%), *hermano* (5,54%), apellido (4,54%), hipocorístico (1,51%), *hermanico* (1,51%), *mochacho* (1,51%), *compañero* (1,51%), *señor* + nombre propio y apellido (1,51%) y *señor primo* -sin ser familia- (1,51%).

Quizá pueda considerarse sorprendente el empleo tan abundante de *señor* (60,59%) entre criados y lacayos, bien en solitario bien encabezando la fórmula cortés, mientras que hoy en día es empleada como marca de respeto y de distancia hacia un superior, socialmente hablando, y hacia una persona de mayor edad^[18]. Lo mismo se puede decir del uso de *vm.* (26,08%). Estos casos hay que interpretarlos como una exageración de las cualidades del interlocutor que pertenecía a un estrato

social bajo imitando el tratamiento dado a los superiores.

También hay que reseñar que dentro del propio grupo social de los lacayos habría una estratificación interna como se puede ver en el siguiente pasaje entre lacayos de *La generosa paliza* (198-205) en donde Estepa ridiculiza a Sigüenza y le trata de *vos* y éste le trata con los honores de *vm.*:

«Estepa: - Di bellaco: ¿no te parece que esa tu mujercilla no es bastante para descalzar el chapín de la mía?
 Sigüenza: - Espérese, señor, certificarme dello. ¿Es verdad lo que dice el señor Estepa, Sebastiana?» (202).

En cuanto a los valores de uso de los diminutivos, nos encontramos con algunos que tienen un valor no afectivo, («Estepa: - ¡Ah, Sigüencilla! ¿Parescete bien de blasonar de quien vale más que tu linaje?»)[19] ya que es dicho por un lacayo a otro y no hay aparentemente ninguna diferencia y sí una intención de ridiculizar a su interlocutor. Por otro lado, nos encontramos con el uso del diminutivo dirigido a los más jóvenes (mozos y muchachos) que sí tiene un valor afectivo.

Las relaciones entre hombre y mujer, como amantes o como cónyuges, aparecen únicamente en los pasos de *Cornudo y contento* (145-152), en *Las aceitunas* (181-187) y en *La generosa paliza* (198-205). Todos ellos pertenecen a la clase social de los lacayos y criados.

El tuteo es la forma más habitual usada tanto por ellos (96,42%) como por ellas (75%) al dirigirse a su sexo opuesto, pero el voseo es mayor al dirigirse a los amantes masculinos (18,75%), mientras que éstos sólo lo usan en un 3,57% para dirigirse a ellas. Incluso las amantes emplean, aunque muy poco, *vm.* (6.25%) para dirigirse a sus queridos.

Las formas nominales recogidas puede considerarlas el hablante de nuestros días no habituales. Cuando el amante se dirige a su amada las fórmulas usadas son *señora* + nombre (66,66%), *señora* (16,66%) y *nombre propio* (16,66%); y las empleadas por ellas al dirigirse a sus amantes son *señor* + apellido (33,33%), *apellido* (16,66%), *amigo* + apellido (16,66%), *señor* (16,66%) y *señor* + nombre (16,66%).

En lo referente a las relaciones entre los cónyuges, en el paso de *Las aceitunas* (181-187) predominan las formas voseantes y en *Cornudo y contento* (145-152), el marido tutea a su esposa y ésta le trata de *vos*. Con todo, el porcentaje de uso de tuteo y voseo en los matrimonios es:

- marido > mujer: *tú* (91,66%) y *vos* (8,33%).
- mujer > marido: *vos* (100%).

La fórmula preferida por los maridos para dirigirse a sus mujeres es *mujer* (50%) y después son usadas también *señora* (12,50%), *señora mujer* (12,50%), *alma mía* (12,50%) y *mujer de mi corazón* (12,50%). La única forma usada por ellas es *marido*.

Gráfico 2: Formas de tratamiento pronominales usadas entre amantes

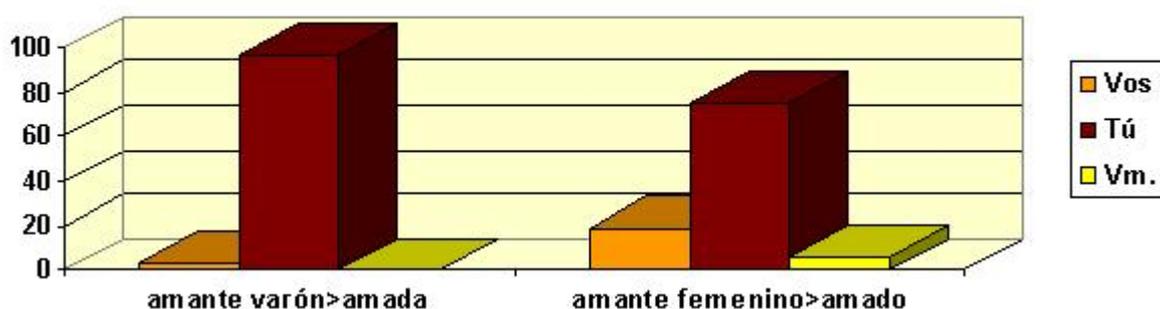
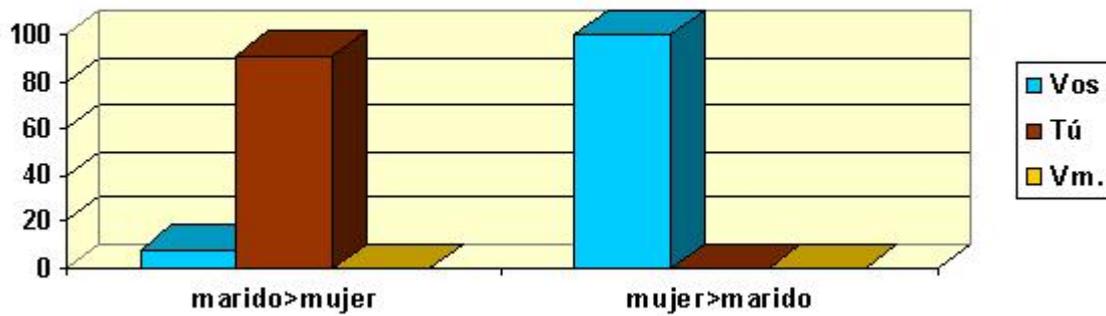


Gráfico 3: Formas de tratamiento pronominales entre cónyuges



Solamente en el paso de *Las aceitunas* encontramos una relación entre padres e hijos y el número de diálogos entre ellos no es abundante. La hija es tratada de *vos* por parte de los padres y ella, por su parte, trata de *vos* y de *vm.* en un 50% respectivamente a su padre. Las formas nominales que usa la hija para referirse a sus progenitores son *padre* y *madre* y las de éstos *mochacha* y *señora*.

Los amos y sus criados, lacayos y rufianes o simples pertenecen a dos grupos sociales muy diferentes y, obviamente, las fórmulas de tratamiento están muy marcadas por esta diferencia social. Abundantes son los ejemplos literarios en donde la ausencia de *vm.* o el uso de *vos*, por ejemplo, era motivo de riña (ver ejemplos anteriores) en la puntillosa sociedad española del siglo XVI.

El porcentaje de las formas pronominales usadas por el amo al dirigirse a sus criados es el siguiente: *vos* (12,42%), *tú* (85,71%) y *vm.* (1,81%). Sorprende el uso de las formas de *vm.* que se da en los pasos *Los criados* (121-132) y *Pagar y no pagar* (170-180), pero sus porcentajes son poco importantes a la hora de tenerlos en cuenta en el cómputo general: en el primero el porcentaje de uso de las formas de *vm.* es de 6,45% y en el segundo es de 2,43%. Esto es, el tuteo es la forma general para dirigirse a los lacayos y criados.

Mayor es el porcentaje de uso de las formas pronominales y verbales de la tercera persona del singular cuando se referían a una segunda persona en las relaciones de criados o lacayos con sus amos: *vm.* (89,74%), *él* (5,98%) y *vos* (4,27%)^[20].

Las fórmulas nominales empleadas en las diádas de los amos y sus lacayos son:

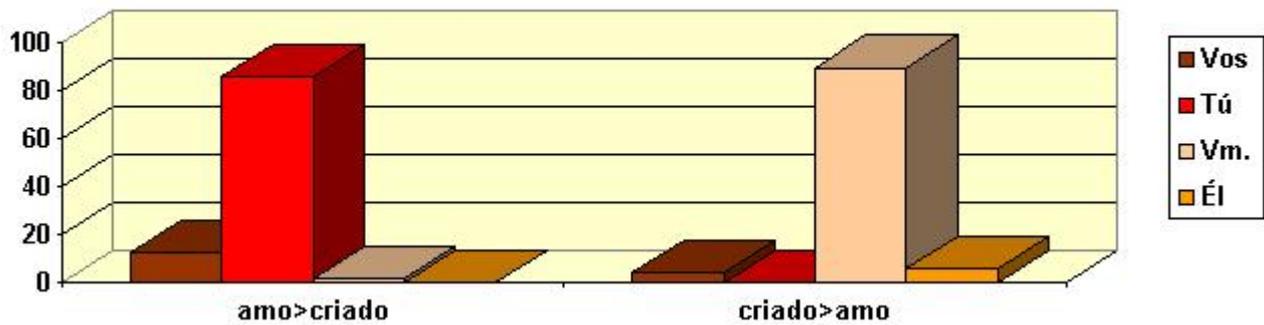
- amo > criado: *señor* (21,05%), *apellido* (21,05%), *hermano* (10,52%), *hermano + apellido* (10,52%), *apodo* (10,52%)^[21], diminutivo (10,52%) *nombre propio* (5,62%), *don rapaz* (5,88%) y *mochacho(s)* (5,88%).
- criado > amo: *señor* (96,96%) y *mosamo* (3,01%).

A simple vista, se ve la variedad de fórmulas que podía usar el amo frente a las dos utilizadas por los miembros de la clase social más pobre, siendo, por supuesto, la de *señor* la más empleada.

Las fórmulas *hermano* y *hermano + apellido* dicha por el amo a un simple en *La carátula* (133-144) se dan en situaciones de complicidad y lástima que intenta transmitir el amo al simple:

«Brezano (amo): - Hermano Alameda, no sé qué te diga, sino que fuera mejor que te carian las pestañas de los ojos antes que te aconteciera una dicha tan grande» (136).

El uso de nombres diminutivos lo dan a sus criados más jóvenes como *Periquillo* que es «*mochacho que se los come sin pan delo á gracia de Dios*» (207). Incluso es usada la fórmula *señor Luquillas*^[22] no como apelativo, sino como referente.

Gráfico 4: Formas de tratamiento pronominales entre amos y criados

Otras díadas menos interesantes para sacar conclusiones por su número tan bajo son las que se dan entre vecinos en *Las aceitunas* (181-188), entre pícaros y el alguacil en *El rufián cobarde* (188-197), entre un bachiller y un licenciado en *El convidado* (153-161) y el tratamiento a un médico en *Cornudo y contento* (153-161).

Entre vecinos, hay una diferencia marcada probablemente por la distancia social que generaba el hecho de ser un campesino productor de aceitunas (el simple Toruvio y su mujer Águeda)- y el comprador, (Aloxa), puesto que ellos son tratados de *vos* por Aloxa y éste recibe el tratamiento de *vm.*

La hija de los primeros, la joven Mencigüela, es tratada de *tú* por su vecino.

Las formas nominales son las de *señor* (60%), *vecino(s)* (20%), *señor vecino* (10%) y *señora vecina* (10%). La joven recibe los apelativos de *joven* y *rapaza*.

La relación de los rufianes con la autoridad, un alguacil, es de distancia, de respeto e incluso de un desprecio mutuo. Con todo, le tratan de *vm.* y el alguacil a cada uno de ellos de *vos* en un (95,45%) y de *tú* aunque en un porcentaje muy bajo (4,94%). La fórmula de los primeros para dirigirse al alguacil es de *señor* y de *señor alguacil*. En cambio, el policía no usa ninguna fórmula nominal al dirigirse a ellos salvo en un principio a modo de saludo y con tono irónico dice *gentil hombre*^[23].

Los tratamientos dados entre el Bachiller y el Licenciado, dos personalidades de prestigio social, están relacionados con *vm.* Las formas nominales son *señor*, *señor bachiller / licenciado*, *señor bachiller/licenciado + apellido* y *bachiller + apellido*. En la discusión final que ambos mantienen llegan a emplear fórmulas de degradación del tipo *don bachillerajo de nada*.

Para finalizar, el tratamiento pronominal dado a un doctor es, por supuesto, de *vm.*, y las fórmulas nominales dadas a éste son, en el mayor número de las veces, la de *señor* (88,88%) y la de *señor licenciado* (11,11%). Esto es, a las personas con título académico recibían el tratamiento de *vm.* y el título de estudios alcanzado.

Existen ejemplos en donde se varía de forma pronominal, incluso en un mismo enunciado, sin haber causas explícitas ni pragmáticas que inviten a ello, y es que en el siglo XVI aún no estaban fijados completamente los valores semánticos de las variantes pronominales de segunda persona del singular^[24]:

- a) - *A no creerme, dijera que no estábades en vuestro juicio; pues a fe que*
 «Alameda: *vengo a tratar con vuesa merced un negocio que me va mucho en mi conciencia*». (La carátula: 133).
- b) « - *Toma higa para vos, don villano*». (Pagar y no pagar: 180)^[25].

Samadel:

El *señor* era la fórmula nominal más empleada para dirigirse al interlocutor, por todos los personajes sin tener en cuenta el factor de la condición social y, además, podía usarse con las formas verbales y pronominales correspondientes a *vos*, *tú* y *vm*.

- a) «Molina: - Por Dios, señor, yo no creo tal, y pésame de que vi que os trataban mal y acudía, tantos contra vos.» (El rufián cobarde: 188).
- b) «
Sebastiana: -¿Válame Dios, qué gran hazaña! Mas las orejas dime, señor, ¿cómo las perdistes?
[...]
Sebastiana: - ¿Qué llamáis vividor, señor Sigüenza?» (La generosa paliza: 200-201).
- c) - Dele, señor, dele, no pare, adelante; una primera, otra por mí, que bien lo merece». (Los lacayos ladrones: 209).

La creencia general es la de afirmar que el *vos* en la Península Ibérica se perdió porque se daba en situaciones negativas o de enojo con intención de degradar al interlocutor, como por ejemplo en la discusión entre el Bachiller y el Licenciado en *El corvidado* (153-161) cuando abandonan las formas habituales y corteses con las que se trataban para rebajarse a *vos*:

- «Licenciado: -Juro a diez que ha sido bellaquísicamente hecho.
Bachiller: - No ha estado sino muy bien.
Licenciado: - No ha estado sino de muy grandísimos bellacos; que si yo me escondí, vos me lo mandastes.
Bachiller: - Nos escondiérades vos.
Licenciado: - No me lo mandáredes vos, y agradeceldo al señor de mi tierras, don Bachillerajo de nada.
Bachiller: - ¿De no nada? Aguardá.» (161).

O en el paso *Tierra de Jauja* (162-169) donde el simple, Mendrugo, que siempre trata de *vm*. a los rufianes que le quieren robar la comida, al comprender sus pícaras intenciones, muda del *vms*. al *vosotros*:

- «Mendrugo: -¡Válalos el diablo, Dios les guarde! ¿Y qué san hecho estos mis contadores de la tierra de Jauja? Ofrecidos seáis á cincuenta aviones: ¿y qué de mi cazuela? Juro a Dios que ha sido bellaquísicamente hecho».
(169)

Otro uso negativo de formas relacionadas con el paradigma de *vos* se da cuando se quiere hacer énfasis sobre algo en situaciones de enojo, como la que se produce en *Los criados* (121-132) cuando lacayos discuten y dejan las formas tuteantes para usar las voseantes:

- Luquitas: - En verdad, señor, que miente.
Alameda: -¿Que miento? ¡Juro á diez que habéis pecado! Llevaos ese pecadillo á cuestras. ¿Mentís á un hombre huérfano como yo?. (129)

Pero también encontramos usos de las formas verbales y pronominales de *tú* en escenas de tensión, sobre todo acompañando a insultos:

- a) Molina: -¿Yo,?, ¡Válate el diablo, ladrón!. (El rufián cobarde: 196).
- b) Brezano: -No mentientes, asno; no te digo sino conoces al casero de mi casa (Pagar y no pagar: 171).

c) *Dalagón*: -¿Qué mando? ¡Toma, don bellaco, goloso! (*Lacayos y ladrones*: 207)

d) *Panarizo*: - Escucha aquí, necio (*Tierra de Jauja*: 166)[26].

CONTRASTE CON OTROS DOS ESTUDIOS

Los estudios realizados por Castillo (1982: 602-644) y Fontanella (1999: 1399-1423) tratan de descifrar el uso de las formas pronominales de segunda persona del singular en los siglos XVI y primeros años del XVII, recogiendo el habla de los primeros pobladores del Nuevo Continente. El primero analiza crónicas de Indias^[27] y la profesora argentina resume su propio trabajo (Fontanella 1994a) en donde analiza 650 cartas enviadas por los inmigrantes de Indias a sus parientes peninsulares entre los años 1540 y 1616 y, después, lo contrasta con otros estudios sobre las formas de tratamiento posteriores al siglo XVII.

A partir de los ejemplos literarios reflejados en el interesantísimo trabajo de Castillo (1982: 602-644), se puede hacer el siguiente esquema:

	Principios del XVI	Mediados del XVI	Finales del XVI
VOS	- con valor de respeto en la relación inferior> superior. - dirigido hacia los inferiores. - entre iguales, tanto entre miembros de clase social alta como entre miembros de clase social baja.	- con valor de respeto en relación de inferior> superior (los hidalgos a las Cortes). - dirigido hacia los inferiores. - entre iguales y con confianza (matrimonios, amigos, sacerdotes, entre mercaderes).	- Respetuoso. - Entre amigos.
TÚ	- con valor filial (padres> hijos); - con valor de chanza(inferior>superior)[30] e impersonal[31].	reverencial[28]; desdeñoso[29]; de	
VM.	- con valor de respeto en la relación inferior> superior. - entre iguales: entre miembros de clase social alta y entre matrimonios.		

Castillo (1982: 637-638) demuestra que *vm.* no degrada a *vos* porque estos pronombres se emplean casi al mismo nivel a principios y a mediados del siglo XVI y que a finales del XVI, o quizás antes, *vos* se desvaloriza frente a los valores adquiridos por el resto de las formas pronominales y verbales de la segunda persona del singular. En el conocido artículo de Plá Cárcelos (1923: 245-280) que está muy bien documentado este proceso, se demuestra que posiblemente este proceso comenzara antes^[32].

Entre desiguales, *vos* únicamente es empleado cuando se quiere humillar a otro y entre iguales resiste tímidamente en el hogar y en amistades íntimas (Castillo 1982: 629-630). Esto provoca que desaparezca en los territorios peninsulares y en los que mayor contacto tenían con la metrópoli México, el Perú y las costas caribeñas. Por ende, el terreno perdido por *vos* es ganado por *vuestra merced* que se reservaba para quienes ostentaban una mayor autoridad o dignidad.

Por otro lado, *tú* es el tratamiento dado a los inferiores, tanto en las relaciones sociales como en las familiares (hijos, sobrinos)^[33], aunque se pueden encontrar otros valores de *tú* en la segunda mitad del XVI: *tú desdeñoso*, *tú de chanza* dirigido a un superior (algo que sólo se le podía ocurrir en aquella época a un loco), *tú reverencial* «que aunque puesto en boca de unos indios principales que se dirigen a su cacique, refleja, sin duda, los usos españoles de entonces» (Castillo 1983: 627) y un *tú impersonal*

que se da al aconsejar.

Para finalizar su trabajo, Castillo (1982: 639) enuncia una hipótesis «*puramente intuitiva*» que dice «*la distancia entre usted y tú es mayor que la que existía entre vos y tú en los siglos XV y anteriores*». Como él mismo reconoce, es difícil de probar aunque «*puede constituir un buen indicio el hecho de que algunas regiones de Hispanoamérica se haya dado predominante preferencia al usted por considerar al tú demasiado confianzudo (caso de Bogotá hacia 1946), o al tú, por estimarse a usted excesivamente distante (caso de Cartagena)*» (Castillo 1982: 639).

En mi opinión, en primer lugar, convendría hacer un estudio de diacronía lingüística y pragmática de las formas de tratamiento desde el siglo XV hasta el siglo XX, especialmente de los usos del *vos* en las relaciones simétricas y asimétricas, basándose no sólo en textos literarios, sino también en textos jurídicos y epistolarios y, luego, compararlos con estudios sincrónicos de los valores semánticos de las formas de tratamiento en el siglo XX, pero reconociendo, claro, que siempre ha existido como una especie de contrato preconcebido por los hablantes de una lengua que permite saber cuando es atacada su *face*^[34] y que cuando se rompe esa especie de contrato, se dan casos como el siguiente:

«Jugando un día en Triana abasto y malilla con un escudero de don Pedro de Guzmán, llamado Belmar, le dixé, sin pensar enojallo: “Belmar, *vos* jugáis muy mal”; alterándose él por el *vos* que le dixé, respondió, empuñado y feroz: “Yo juego bien, y *vos*, que sois *tú*, sois muy ruin hombre» (Ximénez de Urrea, *Diálogo de la verdadera honra militar*, 1566, cf. Pla Cárceles 1923: 246).

El trabajo de Fontanella (1999:1401-1423) recoge, de manera resumida, los resultados de varios trabajos diacrónicos y sincrónicos relacionados con las formas de tratamiento en el ámbito familiar. Lo que nos interesa en este momento es el capítulo 22.4. «*Evolución histórica de los sistemas de tratamiento español*» (Fontanella 1999: 1411-1414)^[35]. Tras un análisis de 650 cartas enviadas por inmigrantes españoles a América entre 1540 y 1616 (Fontanella 1994a), afirma que *vm.* era el único trato posible en las relaciones de respeto: se usaba entre personas ajenas a la familia, entre parientes lejanos, entre cuñados, entre primos y entre hermanos. *Vos* se usaba en relaciones simétricas para expresar intimidad y en relaciones de superior >inferior (tíos> sobrinos y padres >hijos). El *tú* se reduce únicamente a la relación entre padres >hijos y en ella su uso era minoritario, ya que la fórmula más empleada era *vos*.

También el *vos* era empleado en situaciones de alta formalidad donde conservaba el valor característico de la Edad Media.

Bibliografía

1. OBRAS CITADAS

- BROWN Y GILMAN (1960) «The pronouns of power and solidarity», en *Style in language*, ed. Sebeok, Cambridge Mass., Mit Press, 1960, (253-277).
- BROWN Y LEVINSON (1978) «Universals in language usage: Politeness phenomena», en *Questions and politeness: Strategies in social interaction*, Cambridge, Cambridge University Press, (65-290).
- (1987) *Politeness. Some universals in language usage*, Cambridge, Cambridge University Press.
- CASTILLO MATHIEU, N. DEL (1983) «Testimonios del uso de ‘vuestra merced’, ‘vos’ y ‘tú’ en América (1500-1560) », *Thesaurus*, XXXVII, (602-644).
- DUMITRSCU, D. (1975-76) «Notas comparativas sobre el tratamiento en español y rumano», *Bulletin de la Societé Roumanie de Linguistique Romane*, 9, (81-86).
- FONTANELLA DE WEINBERG, B. «La constitución del paradigma pronominal de voseo» *Thesaurus*, XXXII, nº 2, (225-241).

- (1977)
- (1987) *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución histórica (1580-1980)*, Buenos Aires, Hachette.
- (1999) «Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico» en Bosque y Demonte, (1399-1423).
- HAVERKATE, HENK (1998) «La contextualización discursiva como factor determinante de la realización del acto de habla interrogativo», en Haverkate (ed.) (1998), *La pragmática lingüística del español*, vol. 22, (171-209).
- LAPESA MELGAR, RAFAEL (1970) «Personas gramaticales y tratamientos en español», *Revista de la Universidad de Madrid*, (141-167).
- LÍBANO ZUMALACÁRREGUI, A. (1991) «Morfología diacrónica del español: las fórmulas de tratamiento», *RFE*, LXXXI, (107-121).
- PEDRAZA JIMÉNEZ, FELIPE (1997) *Las épocas de la literatura española*, Barcelona, Ariel.
- PEDROVIEJO ESTERUELAS, JUAN MANUEL (en prensa) «Formas de tratamiento pronominales y nominales en el siglo XX. Análisis de dos obras de teatro: *Historia de una escalera* y *Bajarse al moro*», *Rev. Intelingüística. Actas del XVIII AJL*, León, abril de 2003.
- PLA CÁRCELES, J. (1923) «La evolución del tratamiento de 'vuestra merced'», *RFE*, X, (245-280).
- ROJAS MAYER, ELENA M. (1992) «El voseo en el español de América», en Hernández, (143-165).
- WEINERMAN, CATALINA (1976) *Sociolingüística de la forma pronominal*, México, Ed. Trillas.

2. OBRAS LITERARIAS USADAS

- LOPE DE RUEDA (1920 ed.) *Comedias y pasos*, Valencia, Prometeo.

3. BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL

- ALBA DE DIEGO Y SÁNCHEZ LOBATO, J. (1980) «Tratamiento y juventud e la lengua hablada. Aspectos sociolingüísticos», *BRAE*, LX, (95-130).
- ALARCOS LLORACH, EMILIO (1970) *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, (143-155).
- BAÑÓN HERNÁNDEZ, ANTONIO MIGUEL (2001) «Apuntes para el estudio del tratamiento apelativo en el Siglo de Oro español», *Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, www.tonosdigital.com, n.º 1.
- BOSQUE, IGNACIO Y DEMONTE, VIOLETA (1999) *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- BLAS ARROYO, JOSÉ LUIS (1994) «Los pronombres de tratamiento y la cortesía», *Revista de Filología*, Universidad de la Laguna, (7-35).
- (1995) «Un ejercicio de sociolingüística interaccional: el caso de los pronombres de tratamiento en el español actual», *Verba*, 1995, vol. 22, (229-252).
- BORREGO NIETO, J., GÓMEZ ASENSIO, J, Y PÉREZ BOWIE, J. (1978) «Sobre el tú y el usted» *Studia Philologica Salmanticensis*, 2, Salamanca, (53-67).
- BROWN Y FORD (1961) «Address in American English», en *Journal of Abnormal and Social*, 62, 2, (357-385).
- (1989) «Politeness theory and Shakespeare's for major tragedies», *Language in Society*, 18, (159-212).
- CALDERÓN MIGUEL CAMPOS, (2003) «Fórmulas de tratamiento en las cartas del conde de Tendila(150-1506)», *Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, www.tonosdigital.com, n.º 5.
- CANO AGUILAR (1988) *El español a través de los tiempos*, Madrid, Arco Libros.
- (1995-96) «Pragmática histórica e historia de la lengua», *Cauce. Revista de Filología y su didáctica*, (703-717).
- ENGELBERT, M. «Las formas de tratamiento en el teatro de Calderón», *Hacia Calderón. II, Coloquio*

- (1973) *angloamericano, Hamburg-Berlín-New York (191-200).*
- ENGUITA, J.M. «Fórmulas de tratamiento en *El Criticón*», *Actas de la I Reunión de Filólogos aragoneses*, (separata, 298).
- (1986)
- ELIZAINCIN, ADOLFO "Sobre tuteo / voseo en el español montevideano", en *Estudios sobre el español del Uruguay I*, Universidad de la República, Montevideo.
- (1981)
- GARCÍA DE DIEGO *Gramática histórica española*, Gredos, Madrid.
- (1981)
- GARCÍA GALLARÍN, «Fórmulas De tratamiento en el Quijote», en *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, tomo I, Madrid, Gredos, (633-644).
- CONSUELO (2002)
- GARRIDO MEDINA, «Semántica histórica del español: problemas y propuestas (A propósito de la evolución actual de las formas de tratamiento)», en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, tomo I, Madrid, (1055-1065).
- JOAQUÍN (1992)
- FONTANELLA DE WEINBERG, B. *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución histórica (1580-1980)*, Buenos Aires, Hachette.
- (1987)
- GRANDA, GERMÁN «Observaciones sobre el voseo en el español del Paraguay» en *El español del Paraguay. Temas, problemas y métodos*, Universidad Católica, Asunción, (74-81).
- (1979)
- (1990) «El español de Guinea Ecuatorial», *Thesaurus*, XLV, (332-354).
- HERNÁNDEZ ALONSO, *Gramática funcional del español*, Madrid, Gredos.
- CÉSAR (1996)
- HERRERO, F. J. «El coloquio en el siglo XVI: cortesía, tratamiento y vocativos», *Oralia 2*, (221-239).
- (1999)
- LAPESA MELGAR, RAFAEL «El español de América. El voseo. Eliminación de vosotros», en *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, (519-532).
- (1980)
- (1980) *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- LLOYD, P. M. «Don Quijote a Sancho: tú y vos», *ALH*, XXXV, (335-347).
- (1997)
- LY, N. *L'affrontement interlocitif dans le theatre de Lope de Vega*, Université Lille 3.
- (1981)
- MENÉNDEZ PIDAL, R. *Manual de gramática histórica española*, 20.^a ed., Madrid, Espasa Calpe.
- (1989)
- MORALES, FÉLIX «El voseo en Chile», *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 13-14, (261-274).
- (1972-73)
- MORENO, M. C. «La cortesía verbal en el Siglo de Oro: los actos de habla directivos. Un estudio de pragmática histórica», en *Actas del V Congreso Internacional de la Lengua Española*, vol. II, Logroño, Universidad de La Rioja, (523-531).
- (2002a)
- NEBRIJA, ANTONIO DE *Gramática de la lengua castellana*, estudio y edición de Antonio Quilis, Madrid, Nacional.
- (1981)
- PÁEZ URDANETA, I. *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*, Caracas.
- (1981)
- PRIETO, L. J. «Una nota de gramática: nosotros, ¿plural de yo?» en *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, I, Oviedo, (209-217).
- (1977)
- RIGATUSO, E. M. «Las fórmulas de tratamiento en la relación amorosa del español bonaerense», *ALH*, IX, (257-287).
- (1993)
- ROGERS, P.P. «Pronouns of address in the *Novellas ejemplares* de Cervantes», *Romanic Review*, 15, (105-120).
- (1924)
- ROJAS MAYER, ELENA M. «Sobre algunas fórmulas de tratamiento. Su valorización y desvalorización a través del tiempo», en *Actas del III Congreso Internacional de la Historia de la Lengua Española*, Salamanca, 1993, (535-543).
- (1996)
- RONA, JOSÉ PEDRO *Geografía y morfología del voseo*, Porto Alegre, Pontificia Universidad Católica do Rio Grande do Sul.
- (1967)
- ROSENBLAT, ÁNGEL *Nuestra lengua en ambos mundos*, Barcelona, Salvat.
- (1971)
- SALVADOR PLANS, «Las fórmulas de tratamiento en la teoría gramatical de los siglos XVI y XVII», en *Scripta Philologica in Memeoriam Manuel Taboada Cid*, Universidad de La Coruña, (185-207).
- ANTONIO (1996)
- SETA DE CONTRINO, G.N. «Fórmulas de tratamiento en la lengua del siglo XVIII de Rosario (Argentina)», *ALH*, IX, (309-326).
- (1993)
- WEINERMAN, CATALINA *Sociolingüística de la forma pronominal*, México, Ed. Trillas.
- (1976)

Notas

[1] Frente al eje dual del sistema pronominal de segunda persona de singular del español actual (tú/usted – no cortés/cortés), Dumitrescu (1975, 81-86) señala cuatro pronombres personales diferentes para la segunda persona del singular en el sistema de pronombres personales

a) Español: del rumano:

<i>Tú:</i>	[- reverencia]	[+ familiaridad]	[+ énfasis]
<i>Usted:</i>	[+ reverencia]	[- familiaridad]	[- énfasis]
<i>El señor:</i>	[+ reverencia]	[familiaridad]	[+ énfasis]

(*su señoría*)

b) Rumano:

<i>Tu:</i>	[- reverencia]	[+ familiaridad]	[- énfasis]
<i>Dumetea:</i>	[- reverencia]	[+ familiaridad]	[énfasis]
<i>Dumneavoastra:</i>	[+ reverencia]	[- familiaridad]	[- énfasis]
<i>Domnul:</i>	[+ reverencia]	[- familiaridad]	[énfasis]

(*domnia
voastra*)

En realidad, no hay diferencia entre entre *Tu* y *Dumetea* en rumano, ambos son [- reverencia] [+ familiaridad] [- énfasis]. Por simetría con el caso de *Dumneavoastra* y *Domnul*, se supone que *Dumetea* será [- reverencia] [+ familiaridad] [énfasis]. Quizá fuese más claro, por otra parte marcar el caso \emptyset con este símbolo \emptyset .

[2] En el *Manual de escribientes* de Torquemada (1570), los discípulos tratan de *vos* a su maestro y éste se dirige a sus alumnos con *vosotros*:

a) Maestro a sus discípulos: «Antonio: -No quiero alargarme en daros más minutos de provisiones menudas y ordinarios» (165).

b) Discípulo a su maestro: «Luis: -Muy bien nos aveis dado a entender, señor Antonio, qué cosa sea el oficio de secretario» (121).

[3] “Llegué y ya estaban allí las dichas y los caballeros y todo. Recibiéronme ellas con mucho amor, y ellos llamándome de vos en señal de familiaridad” (Quevedo, *El gran tacaño*, cf. Pla Cárceles 1923: 247).

[4] “Sepa que los españoles reciben un bofetón cada vez que los tratan de vos, y aunque sea un açacán tienen por punto de honra que no los traten bien” Ambrosio de Salazar, *Espejo general de Gramática en diálogos*, 1615, cf. Pla Cárceles 1923: 247)

[5] “Mudad, señor, en tú el vos, / que el vos en los caballeros / es bueno para escuderos” (Tirso de Molina, *La huerta de Juan Fernández*, acto I, BAAEE, vol. V, 634^a, cf. Pla Cárceles 1923: 247 y Lapesa: 1970, 150, nota 38).

[6] Los primeros ejemplos de los usos de *usted* los tenemos en la obra de teatro *Los empeños del mentir* de Hurtado de Mendoza en 1631. En el *Don Gil de las calzas verdes*, publicado en 1635, contiene la impresión más temprana de *usted*. (Pla Cárceles 1923: 279).

[7] a) En el siglo XV, el gusto por lo ceremonial se complace forjando tratamientos sonoros como *vuestra manifiencia*, la *vuestra prudencia*, la *vuestra nobleza*. Esto llevado al extremo, podría desembocar en cómicos juegos de palabras como el siguiente: “Porque yo, para convidalle, ni tengo blanca, ni bocado de pan, ni cosa, ofrézcola á Dios, que de comer sea, y por tanto querría suplicar á vuesa merced me hiciera merced de me hacer merced, pues estas mercedes se juntan con esotras mercedes que vuesa merced suele hacer, me hiciese merced de prestarme dos reales” (Lope de Rueda, *El convidado*: 158).

b) George Krotkoff (1963: págs. 328-332) resucita la idea formulada en el siglo XIX de los alemanes Fucks y Hammer-Purgstall (*Revista Europa*, 1875: 78) que planteaba un origen árabe de *usted* derivado de “*ustad*” que significa *maestro, profesor, señor* y que contaminado con formas descendientes de *vues(tr)a merced* en *vuested, vuasted, vusted*. Parece descabellado aceptar esta teoría cuando no se conoce ningún testimonio de un sustantivo español *usted* con el valor de la palabra árabe.

[8] “Como entro Almançor yl uio, dixol: ‘Gonçalo Gustioz ¿cómo te va?’. Respondió Gonçalo Gustioz: ‘Sennor, así como la vuestra mercet tiene por bien” (*Primera Crónica General*, 441 b, 25, cf. Lapesa 1970: 146).

[9] a) *Él* usan los mayores con el que no quieren darle *merced*, ni tratarle de *vos*, que es más bajo y propio de amos y criados. La lengua vulgar y de aldea que no tiene uso de hablar con *merced*, llaman de *él* al que quiere honrar a su jaez” (Correas, *Arte de la lengua castellana*, Anejo LVI de la RFE, 1954: 233).

b) “Hay cuatro maneras de cortesía en nuestra lengua: una de *vuesa merced*, otra de *él*, otra de *vos*, otra de *tú* [...], la segunda de *él* [...] a gente

amigos y familiares” (Ambrosio de Salazar, *Espejo general*, 1615, cf Líbano 1991: 114, nota 30).

[10] Aún hoy se conserva como tratamiento de respeto en el español sefardí *él-ella* que desconoce, claro, la fórmula *vuestra merced > usted*. Lo mismo sucede en algunos puntos de Asturias, Miranda de Duero y occidente de Asturias. En ciertas localidades de Salamanca *él-ella* se combinan con formas pronominales y verbales correspondientes a *vos*: “¿Andi vais él?”, “¿qué coméis ella?”, “¿devos ella” (Lapesa 1970: 160).

[11] Con este sentido se conservaba en España durante el siglo XIX, especialmente en Andalucía: “¡Tía! –dijo uno– ¿se acuerda todavía *su merced* de la noche de novios?” (Fernán Caballero, *La familia de Alameda*, BAAEE, CXXXVI, 155). Esta forma aún se registra actualmente en México, El Salvador, Colombia, Ecuador, Venezuela, Perú y Chile aunque está cayendo en desuso (Lapesa 1970: 149).

[12] Durante estos siglos, la fórmula *micer* estaba desvalorizada en Castilla, difundida en el siglo XV. En cambio, el DRAE lo registra como título honorífico de la Corona de Aragón. Parece relacionarse con *mister*, *monsieur* y algunas formas actuales de otros idiomas pero en España desaparece. En América aún se reconoce actualmente la forma *misia*, si bien como forma anticuada (Rojas 1996: 543).

[13] Para simplificar el cuadro, en las formas tónicas y en *nuestro* y *vuestro*, se ha omitido la variación para el género y número, aunque en todas existe, de acuerdo al tipo *mío*, *mía*, *míos*, *mías*.

[14] a) Lo mismo han demostrado previamente autores como Blas (1994: 30-31 y 1995: 242), Criado de Val (1973: 5), Brown y Gilman (1960: 255 en adelante), Dumitrescu (1975: 81-86), Fontanella (1977: 231; 1999: 1414), Weinreich y otros (1968: 186), etc.

b) Existen otras lenguas, como el thai, el birmano o el vietnamita, en las que los sistemas pronominales son aún más complejos debido a las condiciones sociales y culturales, diferentes al del español, que explican su funcionamiento (Cooke 1968, cf. Fontanella 1977: 230).

[15] Además de los pasos se conservan cuatro comedias (*Comedia Eufemia*, *Comedia Armelina*, *Comedia de los engaños* y *Comedia Medora* a la que hay que añadir la titulada *Discordia y cuestión* escrita en verso) y tres coloquios pastoriles (*Coloquio de Tymbria*, *Coloquio de Camila* y *Prendas de amor*).

[16] Lope de Rueda (1920 ed.), *Comedias y pasos*, Valencia, Prometeo.

[17] Véanse los ejemplos más abajo.

[18] Véase Juan Manuel Pedroviejo, «Formas de tratamiento pronominales y nominales en el siglo XX. Análisis de dos obras de teatro: *Historia de una escalera* y *Bajarse al moro*», *Rev. Intelingüística. Actas del XVIII AJL*, León, abril de 2003, en proyecto. También son interesantes los estudios de Alba de Diego (1980: 95-128) y Lobato (1978: 53-69).

[19] Lope de Rueda (1920 ed.), *La generosa paliza*: 202.

[20] En el paso *Pagar y no pagar* (170-180) no se han contabilizado los usos de las formas pronominales y nominales en la escena de diálogo entre el ladrón Samadel y el simple Cebadón por ir aquél disfrazado de hombre rico y conseguir engañar al simple. De todas formas, las fórmulas de tratamiento se ajustan al patrón habitual de la época en las relaciones entre gente noble y pobre. De igual manera, tampoco se ha tenido en cuenta los diálogos de Gasconcillo en *Los lacayos ladrones* (206-214) por hablar éste una mezcla no definida entre gascón y castellano.

[21] Se ha considerado a Cebadón, simple de *Pagar y no pagar* (170-180), como apodo.

[22] «Alameda: - Es verdad, señor, que yo entré delante, mas ya llevaba el señor Luquillas la sisa repartida donde había de cuadrar lo uno y esquinar lo otro». (Los criados: 130).

[23] «Alguacil: -¿Qué hacéis aquí, gentil hombre?» (192).

[24] En el introito hecho por el autor, en la comedia *Los engaños* (5-61), Lope de Rueda se dirige al público, lógicamente, de *vms.* en una estrategia de cortesía y de captar la atención, pero hay una forma correspondiente a *vosotros*: «Si nos prestáis atención, generoso auditorio, oirán un verísimo y no menos agradable acontecimiento [...] Sé que se holgarán en extremo vuestras mercedes si están atentos, y queden con Dios.- Et valete» (*Los engaños*, 6). No es tan extraño como puede parecer a primera vista, pues la vacilación está producida por la extrañeza intrínseca del uso del vocativo «generoso auditorio» en combinación con una forma de persona plural; debería haber dicho «si nos prestas/presta atención, generoso auditorio, oirás/oirá ...».

[25] «Toma» podría interpretarse como forma verbal de «vos» con sólo acentuarlo justamente: *Tomá(d)*, con lo que podría ser una falta de acentuación.

[26] Para los casos (c) y (d), véase nota 26.

[27] *Historia de las Indias*, escrita entre los años 1527-1552 por Fray Bartolomé de las Casas, *Historia general y natural de las Indias* (1535-1550) de Gonzalo Fernández de Oviedo, *Documentos inéditos para la historia de Colombia* recopilados por Juan Friede, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (1568) de Bernal Díaz del Castillo, *La Florida* (1605) del Inca Garcilaso.

[28] «Estando en esto, el cacique Guachoya, dio un gran estruendo. Los gentiles hombres que con él habían venido, que estaban arrimados a las paredes de la sala entre los españoles que en ella habá, todos a un tiempo, inclinando las cabezas y abriendo los brazos y volviéndolos a cerrar y haciendo otros ademanes de gran veneración y acatamiento, le saludaron con diferentes palabras enderezadas todas a un fin diciendo: “ El sol te guarde, sea contigo, te alumbre, te engrandezca, te ampare, te favorezca, te defienda, te prospere, te salve” » (El Inca, *La Florida*: 342, cf. Castillo 1982: 627).

[29] «En la altanera carta que el famoso Marañón rebelde, Lope de Aguirre le dirige al Rey Felipe II, lo trata siempre de tú» (Castillo, 1982: 617).

[30] «Este Cervantes (el Loco), en son de chanza, tutea al gobernador Velásquez y le advierte “Mas temo, Diego, no se te alce (Cortés) con el armada”. A lo cual Andrés de Duero “le dio de pescozazos” diciéndole “Calla , borracho, loco, no seas más bellaco; que bien entendido tenemos que esas malicias, so color de gracias, no salen de ti”» (Bernal Díaz, *Historia*: 16, cf. Castillo 1982: 623).

[31] Uso del *tú* impersonal para dar consejos, que es hoy muy común en España: «no te fíes de entrar con navía grande por allí, porque es angosta la entrada» (Sarmiento, *Viajes*, I: 37, cf Castillo 1982:629).

[32] Covarrubias en 1611 define al *vos* como «pronombre primitivo de la segunda persona del plural, aunque usamos dél en el singular, y no todas vezes es bien recibido» (Covarrubias, *Tesoro*: 1012, cf. Castillo 1982: 632).

[33] En las cartas analizadas por Fontanella (1994: 1412), en las relaciones entre padre-hijo el *tú* «aparecía de forma significativa, aunque su uso, aún en ella, era minoritario respecto a *vos*».

[34] Recuérdese que la idea de *face* es explicada por Brown y Levinson (1987: 13) a partir del hecho de reconocer al individuo como ser social que tiene y reclama para sí una cierta imagen pública (un cierto prestigio) que quiere mantener. Está ligada a la cortesía. De la necesidad de salvaguardar la imagen pública se derivan las estrategias de cortesía. Esta imagen pública tiene dos vertientes, la imagen negativa y la positiva. La *imagen negativa* trata de la libertad de acción que cada individuo desea tener, de dominar su territorio y de no ser controlado por los demás. Por otro lado, está la *imagen positiva* que consiste en la necesidad de ser reconocido y apreciado por los demás así como el compartir sus aficiones, deseos y creencias. Desde esta perspectiva epistemológica, la oposición *tú-vos/usted* del español actual podría ser analizada como una manifestación de los dos tipos de cortesía a los que se hace referencia. El tratamiento a base de *tú-vos* ocuparía el territorio de la llamada cortesía positiva y el uso del *usted* aparecería vinculado al dominio de la cortesía negativa. Así, el uso de *tú-vos* en el español contemporáneo no sólo abarca el contexto de las relaciones de parentesco y amistosas, sino que en virtud de su carácter de marcador de proximidad grupal, traspasa su ámbito de uso a otras esferas donde diversos atributos de los interlocutores pueden inducir al empleo de uno ellos (tratamiento asimétrico) o a ambos (tratamiento simétrico). El empleo de *usted* en el español supone la adopción de la estrategia de la deferencia. Ésta tiene dos caras complementarias: el hablante se inclina ante la superioridad (aparente o ficticia) de su interlocutor al que además ensalza. Sin embargo, el significado connotado es el mismo: el interlocutor es tratado como un superior y ello en los casos en que las diferencias de poder entre los participantes son obvias y asumidas por el hablante situado en el nivel más bajo de la escala social: relación asimétrica. En aquellos casos donde se impone una deferencia recíproca, relación simétrica. (Pedroviejo (en prensa), «Formas de tratamiento pronominales y nominales en el siglo XX. Análisis de dos obras de teatro: *Historia de una escalera* y *Bajarse al moro*», *Rev. Intelingüística. Actas del XVIII AJL*, León, abril de 2003.)

[35] En páginas posteriores la profesora argentina compara varios estudios diacrónicos (Fontanella 1993a, Fontanella 1968, Rigatuso 1992, Weinerman 1978, Alba de Diego 1980 y Medina López 1993).

— per citare questo articolo:

Artifara, n. 3, (luglio - dicembre 2003), sezione Addenda

© Artifara

ISSN: 1594-378X

